



CONSEJO DE JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
CIRCULAR CJE/MCVCL/SG/0026-17

PODER JUDICIAL

No. de Folio: **000957**
Boletín Judicial

SEAL: GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, ASPIRACION SOCIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACION SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Recibido: *Moscar O.N.*

Hora: *10:07*

09 JUN 2017

A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR PRESENTE

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación al oficio R.H./830/03/17, presentado en la oficialía de partes del Consejo de la Judicatura Estatal, registrado bajo el número de cuenta **854-17**, suscrito por el L.A. Ricardo Corral Aguilar, Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos, a través del cual en cumplimiento al oficio CJE/MCVCL/0994/2017, en documento anexo envía el análisis detallado de las solicitudes de justificación de asistencia de diversos trabajadores, registrados bajo los números de cuenta que van del 297-J-17 al 327-J-17, mismas que fueron remitidas para su estudio y revisión; plasmado en dichos documentos las sugerencias de respuesta en cada uno de los casos de manera específica. **Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acuerda: Respecto de los justificantes de los servidores públicos que a continuación se listan, de acuerdo al contenido de las circulares CJE/SG/001-11, CJE/SG/003-11 y CJE/SG/007-11, así como de las argumentaciones realizadas por el Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos del Poder Judicial a este órgano colegiado, se determina lo siguiente: PRIMERO.**

SERVIDOR PÚBLICO	INCIDENCIA	ACUERDO
MANDUJANO ÁLVAREZ ULISES	FALTA DEL 17 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR
RIVERA VALERA OLIMPO	FALTA DEL 03 DE MARZO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
SÁNCHEZ VELASCO MÓNICA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 28 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
VACA CRUZ JOSÉ MANUEL	FALTA DEL 27 DE FEBRERO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
GARCÍA MARTÍNEZ ADALILIA	RETARDO DEL 08 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ MARÍA ALEJANDRA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 06 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
CEDILLO FLORES MARTHA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 24 DE FEBRERO DEL 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
LÓPEZ GUEVARA ALONDRA	RETARDO DEL 02 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR
FLORES BÁRCENAS AMALIA DEL PILAR	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 06 Y OMISIÓN DE SALIDA DEL 03 AMBOS DEL MES DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
BRITO MIRANDA MÓNICA	FALTA DEL 23 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR
MENA FLORES ERIKA	FALTA DEL 03 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR
HERNÁNDEZ MUÑOZ MARISOL	FALTA DEL 03 DE FEBRERO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
GONZÁLEZ ESPARZA JOSÉ AUGUSTO	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 06 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



SÁMANO BELTRÁN ROSA MARÍA	RETARDO DEL 06 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
ABARCA GONZÁLEZ JUANA CATALINA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 02 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR
GONZÁLEZ ESPARZA JOSÉ AGUSTO	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 17 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR
MORALES CASTAÑEDA RAFAEL JONATHAN	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 17 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR
CASTRO BALCÁZAR LETICIA EN FAVOR DE LOS DELEGADOS SINDICALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS	FALTA DEL 28 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR
CASTRO BALCÁZAR LETICIA EN FAVOR DEL COMITÉ DEL "SINDICATO"	OMISIONES DE ENTRADAS Y/O SALIDAS DEL MES DE FEBRERO DE 2017.	JUSTIFICAR
RODRIGUEZ PAREDES MA. MAGDALENA	FALTA DEL 22 DE FEBRERO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
GARCÍA ALARCÓN LILIANA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 07 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR
SÁNCHEZ TAVERA JORGE	FALTA DEL 06 DE MARZO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
CORONEL CASTAÑEDA ÁNGEL	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 06 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
ORTEGA CASTILLO LUIS GUILLERMO	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 08 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR
MORA RAMÍREZ LUIS ALBERTO	FALTA DEL 07 DE MARZO DE 2017	CUENTA CON INCAPACIDAD
LARA ROMÁN LAURA ELENA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 08 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR
TRUJILLO CASTILLO CARMÍ MELISY	FALTA DEL 06 DE MARZO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
REYES ESPINDOLA MARÍA TERESA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 06 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
SOSA SANTANA FRANCISCO JAVIER	OMISIÓN DE SALIDA DEL 08 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
BAHENA ARCE DULCE	FALTA DEL 08 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR
CALDERÓN GONZÁLEZ JOSÉ ALEJANDRO	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 06 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR

SEGUNDO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del Ciudadano Rivera Valera Olimpo, por el día tres de marzo de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado. **TERCERO:** Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del Ciudadano Vaca Cruz José Manuel, por el día veintisiete de febrero de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado. **CUARTO:** Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Hernández Muñoz Marisol, por el día tres de febrero de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. QUINTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Rodríguez Paredes Ma. Magdalena, por el día veintidós de febrero de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. SEXTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del Ciudadano Sánchez Tavera Jorge, por el día seis de marzo de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado. SÉPTIMO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del Ciudadano Trujillo Castillo Carmi Melisy, por el día seis de marzo de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. Notifíquese esta determinación al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos, al Jefe del Centro de Cómputo e Informática y los peticionarios, por medio del Boletín Judicial y solo para una mayor difusión publíquese esta determinación en la página de internet de esta institución. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. MAYRA ROMÁN ORTIZ